

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE**

**JUNIO 2004**

# MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Gabinete Ministro

1399

SANTIAGO, 30 JUN. 2004

Señor  
Mario Marcel Cullel  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda

Ref.: Remite comentarios a Informe Final Panel de Evaluación Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos MINVU.

De nuestra consideración:

El MINVU ha asumido uno de los compromisos del Presidente Lagos en cuanto a llegar al Bicentenario con ciudades que impulsen una relación armónica entre los ciudadanos y su entorno, ciudades donde cada sector y cada barrio ofrezca espacios para la recreación, el encuentro ciudadano y la cultura. Por ello, a partir del año 2001 diseñó el Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos, cuyo objetivo central es recuperar las áreas patrimoniales de nuestras ciudades y reforzar la identidad local.

En este contexto nos ha sido de gran utilidad la realización de la Evaluación del Programa que ha realizado el Ministerio de Hacienda, por cuanto al estar éste en una etapa de implementación inicial, nos ha permitido en primer lugar validar el programa y además contar con recomendaciones objetivas respecto de cómo perfeccionar su implementación.

Adicional a lo anterior y a partir de la experiencia recogida en la operación durante dos años, y considerando la nueva mirada externa, la Subsecretaría implementará un plan de gestión orientado a hacer del tema patrimonial, un ámbito programático dentro del Ministerio. Para ello, durante el 2004 y el 2005, avanzará en objetivar y explicitar estrategias de abordaje del tema, e impulsará la institucionalización del mismo; para ello, se incorporará en la presentación presupuestaria 2005, las herramientas de gestión de recursos que sustentan dicho plan.



## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Agradeciendo su apoyo a esta iniciativa de gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida y reforzamiento de identidad cultural de nuestra sociedad, le adjunto una Minuta que resume las observaciones de este Ministerio al Informe Final del Panel realizado.

Saluda atentamente,



*Sonia Tschorne Berestesky*  
MINISTRO SONIA TSCHORNE BERESTESKY  
MINISTRA (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO

*[Handwritten signature]*  
MEA/PCA/

c.c.

- Marcela Guzmán Salazar  
Jefe División Control de Gestión DIPRES
- María Teresa Hamuy P.  
Jefe Departamento Evaluación DIPRES
- Gab. Ministro V. y U.
- Gab. Subsecretaria V. y U.
- Coordinadora de Planificación y Gestión
- Sec. Partes y Archivo

MINUTA  
COMENTARIOS FINALES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROGRAMA DE  
ESPACIOS PUBLICOS

### Del proceso

- Fue valioso recibir opiniones de profesionales externos a la institucionalidad estatal, que traen una experiencia y mirada diferente a la nuestra. Sin embargo, debido a la metodología y al poco plazo de desarrollo de la evaluación faltó más discusión e intercambio de opiniones sobre el tema con el panel.
- El Programa de Espacios Públicos Patrimoniales ha sido evaluado en forma muy prematura, debido a su reciente creación, con solo un año de fase regular y a la variable patrimonial que constituye una experiencia nueva dentro del Ministerio. Esto se vio reflejado en la poca información y datos no disponibles al momento de la evaluación, situación no siempre comprendida por el Panel. Esto generó un esfuerzo especial por parte del equipo de contraparte ministerial, en la búsqueda y construcción de información.
- Disponibilidad panelistas para visitas en terrenos fue dificultosa, necesaria para el conocimiento más concreto de obras, agravado a ello por la poca información sistematizada con la que contaba el Ministerio. Por la diversidad de expresiones asociadas a esta temática, era necesaria una mayor cobertura para construir opinión más certera.
- Positivo en cuanto a la generación de espacios de reflexión interno sobre el tema.
- Positivo por cuanto la metodología utilizada permitió que la contraparte ministerial y el panel de expertos sistematizaran la información y construcción de datos que no existían, que permitirá optimizar el seguimiento y evaluación del programa.
- Confirmación de hipótesis, sobre la base de juicio de experto, de las debilidades y potencialidades, logro y virtudes del programa. Muchas de las observaciones indicadas por el panel evaluador ya habían sido detectadas internamente por los profesionales a cargo del Programa y fueron aportadas como tales durante las entrevistas y reuniones.
- Positivo por la construcción de marco lógico del programa, si en un plazo corto, aspecto que era central.
- Positivo el disponer de una herramienta que sistematiza los distintos aspectos del programa, permitiendo a la institución abordar en un plan de acción las correcciones al programa como asimismo el reconocimiento de lo positivo que es, el abordar la temática del reconocimiento y valoración del patrimonio construido.
- En resumen, la evaluación aportó una metodología que permitió contar con una herramienta de análisis sistemático de los diferentes elementos que conforman el Programa y dan cuenta de su desempeño y resultados y nos reforzó la percepción que intuitivamente teníamos acerca de sus potencialidades y sus debilidades.

## Del informe

### Antecedentes del programa

- En lo que respecta a la definición del programa, su justificación, objetivos, políticas, procesos, estructura organizacional, antecedentes presupuestarios, funciones de actividades de monitoreo y evaluación; el informe lo describe y presenta sin errores.

### Temas de evaluación

#### Diseño del programa

- Con relación a las carencias o las debilidades de algunos instrumentos identificadas tales como: catastro, estrategia patrimonial, marco lógico, procedimiento de ponderación y cálculo para la selección de proyectos; se reconoce la necesidad de mejorar estos instrumentos a excepción que, más que contar con un catastro se detecta la necesidad de contar con la identificación de zonas de interés patrimonial y en lo referido a un segundo componente el alcance es valido pero no así en lo relativo a las actividades ex-post, esto es que no corresponde definir programas de actividades posteriores a las obras ni desarrollar acciones de sensibilización y educación a la comunidad después de las intervenciones.
- La institución comparte la opinión de los aspectos positivos del programa como la concursabilidad orientada a municipios y que este programa en particular esta destinado al reconocimiento y valorización del patrimonio construido.
- Creemos que se deben desarrollar y mejorar algunos aspectos del diseño.
- Respecto del "Catastro" sugerido por el Panel, el Ministerio, anteriormente a esta evaluación ya había detectado la necesidad de contar con información sistematizada sobre el patrimonio urbano y arquitectónico como parte del Plan de Reforma Urbana, propiciando la identificación, protección y gestión sobre este patrimonio y orientar la rehabilitación de áreas centrales de nuestras ciudades.

Como apoyo a esta nueva política se ha iniciado una primera etapa de Estudios de Identificación de Zonas de Conservación Histórica en siete comunas, lo que permitirá la identificación y declaratoria de barrios e inmuebles patrimoniales para la aplicación de subsidios y programas de protección en dichas áreas, dentro de lo cual se inserta el Programa de Espacios Públicos.

Tenemos elementos concretos, que surgen a partir del estudio para disponer de un aporte conceptual y metodológico de como identificar, clasificar y valorar el patrimonio en función de diferentes parámetros. Urbano, arquitectónico, histórico, económico y social. Ello nos permitirá resolver que entendemos como "puesta en valor".

#### Organización y gestión del programa

- En términos de mecanismos de organización se reconoce que es más directa y clara entre el nivel central y SEREMI y más distante con los

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Municipios. En lo que respecta a la falta de coordinación con MIDEPLAN la institución no esta de acuerdo con la conclusión dada, el sector ha trabajado estrechamente con ellos para definir del documento con instrucciones para la presentación y evaluación de proyectos del programa.

- El programa si ha generado las instancias y coordinaciones con organismos relacionadas, cuando ello se requiere.
- Con relación al seguimiento y evaluación sistemática del programa en toda sus líneas del procesos, se reconocen aspectos de debilidad en algunas etapas.
- Creemos que se deben desarrollar y mejorar algunos aspectos de la Organización y Gestión del Programa.

### **Análisis eficacia y calidad del programa**

- Se comparte la opinión del panel que el programa es relativamente nuevo, por lo que no se puede evaluar en su globalidad del ciclo de vida, más aún no ha llegado a su grado de maduración.
- Se comparte la opinión del panel sobre la necesidad de desarrollar instancias de capacitación e intercambio de experiencias entre los diferentes servicios que operan en el ámbito regional y con el nivel central.
- Se comparte la opinión del panel en la necesidad de desarrollar mecanismos para asegurar la calidad de las intervenciones.
- No se comparte el juicio del panel que proyectos de baja envergadura de inversión provocan un menor impacto cultural y de identidad patrimonial. La selección de proyecto va más por el carácter del lugar, relevancia patrimonial, ser representativo de la identidad local.

### **Eficiencia y economía del programa**

- No se comparte la opinión del panel sobre las razones que se presentan de la baja capacidad de gasto asociada a los problemas de incapacidad técnica y de dedicación del personal del programa, ya que, los principales atrasos en el cumplimiento de la programación y ejecución presupuestaria se encuentran además en las etapas previas a la licitación de las obras, como la recomendación del proyecto que depende de SERPLAC y el desarrollo de diseño que depende de los Municipios.

### **Sostenibilidad del programa**

- El Ministerio justifica la continuidad del programa principalmente por que está destinado al reconocimiento y valorización del patrimonio urbano construido, variable que no tiene ningún otro programa, pero no comparte la opinión del panel que se justifica la continuidad del programa si se incorporan todas las recomendaciones planteadas por ellos. Creemos que la implementación de algunas recomendaciones mejorarían el desarrollo y el cumplimiento del objetivo del programa.

### **Recomendaciones**

- Se analizaran las recomendaciones en términos del aporte que entregan al programa y a la factibilidad de implementación con relación a la

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

disponibilidad de recursos humanos y financieros existentes y aquellos que se puedan incorporar como parte del proceso presupuestario 2005, en complemento a las acciones ya emprendidas por el Ministerio.

- No obstante, y a partir de las recomendaciones realizadas por el panel, este Ministerio planteará en el Presupuesto 2005 acciones concretas de implementación en el corto plazo.

PCA/MES/ KTP/MEA/GG/MLU

Santiago, 29 Junio 2004